

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 057

ABRIL 26 DE 2021 [HAGA CLIC PARA VER LAS PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2017-00040	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ESMID CASTRILLON ARIAS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	23-abr-21
2	2018-00437	EJECUTIVO	LILIANA GICELLA RIVERA	GLADYS AURORA VILLEGAS RIOS	ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR	23-abr-21
3	2019-00399	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DUBER ALEJANDRO RAMIREZ HENAP	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	23-abr-21
4	2019-00549	EJECUTIVO	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN GUILLERMO MARTINEZ RIOS	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	23-abr-21
5	2020-00018	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LILIAN OROZCO LOAIZA	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	23-abr-21
6	2020-00081	EJECUTIVO	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	LUZ DARY VALENCIA GOMEZ Y OTRO	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	23-abr-21
7	2020-00238	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	CARLOS ANDRES OSPINA HERNANDEZ Y OTRA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	23-abr-21
8	2020-00249	EJECUTIVO	BLANCA LUCIA GAVIRIA ORTIZ	JUAN ESTEBAN VILLADA ALZATE	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	23-abr-21
9	2020-00371	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN GUILLERMO GRAJALES BUITRAGO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	23-abr-21
10	2020-00384	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO HUMBERTO QUINTERO HENAO	ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	23-abr-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 26 de Abril de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

